CGR - Lanzamiento Revista Economía Colombiana Edición 37
21 de mayo de 2026

Intervención del ministro Germán Ávila

Bueno, muy buenos días. Un saludo a todos los participantes en este evento.

Tengo que manifestar en primer lugar que tengo algunas dificultades de tiempo por razones de compromisos con el presidente. Sin embargo, saqué este rato para acompañarlos, Dr. Beethoven. Usted fue muy insistente en que los acompañara y a pesar de todas las dificultades, aquí estoy. Extraño la presencia del Dr. Carlos Hernán Rodríguez.

Bueno.

Yo quiero hacer una referencia a varios temas que hemos comentado recientemente entre ellos pues las preocupaciones que hay en relación con la deuda pública, la administración de la deuda pública a lo cual el doctor Javier Cuéllar que me acompaña y es el director de Crédito Público hará una presentación detallada y precisa.

Entiendo que el contralor ha hecho una llamado de control de advertencia al ministro de Hacienda sobre este tema. Estamos atentos a responderle y atender todas las inquietudes que sean necesarias con el mismo cuidado y con el mismo interés con el cual estamos hoy aquí presentes.

Veamos un poco el contexto de la economía nacional en la cual nos estamos moviendo. ¿Qué ha pasado con la economía nacional en los años recientes? Lo primero que tenemos que ver es qué ha pasado con el crecimiento de la economía.

Venimos de una etapa de pandemia, de una crisis que se produjo producto de la pandemia que redujo el crecimiento económico de manera sustancial, hay un rebote de ese fenómeno en el siguiente año en el año 2021 ¿qué hace? desata un proceso de crecimiento acelerado en el rebote

de la recuperación de la postpandemia y esto es un comportamiento mundial que se venía dando en todas las economías del mundo.

Posteriormente hay una reacción de las economías y una reducción en las tasas de crecimiento que nos lleva a recibir el gobierno con un nivel de crecimiento del 7.3% como rebote de la postpandemia, pero que se reduce al dos al 0.8 en el 2023.

Y viene un esfuerzo de recuperación de la economía colombiana que lo consideramos como un esfuerzo de recuperación sostenida de la economía colombiana para llegar a estos crecimientos del 2.6 en el 2025 y proyectado de 2.6 en el 2026. Algunos dicen que esto es mucho crecimiento. Entonces que hay que enfriar la economía.

Eso lo dicen en parte los señores del CARF, en parte lo dicen también los señores del Banco de la República, hay que enfriar la economía porque está creciendo mucho. Otros creemos que está creciendo muy poco.

No hay ninguna sociedad que avance hacia niveles de desarrollo importantes, significativos, a cambios estructurales, si no es sobre unos crecimientos sostenidos importantes y ese crecimiento aún es para nosotros moderado. Es un crecimiento moderado de la economía.

¿Qué ha pasado con el empleo? Entonces nos dicen los grandes paradigmas históricos de la teoría monetarista y de la teoría neoliberal. Si ustedes suben los salarios inmediatamente se va a producir como efecto una reducción del empleo, se va a disparar la inflación y no va a haber crecimiento económico. ¿Qué ha pasado con el empleo después de las decisiones que hemos tomado?

El año 2026 en relación con el 22 que teníamos una tasa de desempleo del 11.2, la hemos reducido al 8.5%. El número de empleados pasó de 22.320.000 a 24.200.266.

Es decir, hemos tenido un crecimiento significativo, importante del del empleo y una reducción sustancial en la tasa de desempleo.

Y esto no es una variación que solamente suceda en este en estos años, sino que es una tendencia muy fuerte en relación con el comportamiento

que tenía estas tasas desde el año 2000. En este siglo esta tasa de desempleo es la más baja del siglo.

Y eso no sucede casualmente, eso no sucede porque las decisiones económicas que ha tomado el gobierno no hayan tenido ninguna intervención sobre ese comportamiento de las tasas de desempleo. No. Esas tasas de desempleo que se han desplomado sustancialmente en los últimos años en desde el 2020 al 2026 tenemos una reducción muy significativa. Son resultado de las decisiones económicas que ha tomado el gobierno.

Por eso hoy tenemos una tasa de desempleo del 8.5% que para algunas teorías puede ser considerado también un riesgo. Porque no tienen en su cabeza la posibilidad de construir un desarrollo económico sobre el crecimiento del empleo, tender hacia el pleno empleo debía ser nuestra norma, pero no, hay teorías que dicen que hay que pensar en una economía que soporte unos niveles significativos de desempleo.

Pero lo que más nos importa, lo que más nos interesa, lo que más creemos que hemos impactado es en los indicadores de pobreza. Las cifras dadas al 2024 nos indican que hemos reducido 4.8 puntos porcentuales. En 2 años estas cifras están al 2024 porque las del 2025 no han salido todavía.

Es la reducción en la pobreza monetaria en a nivel nacional. Esas reducciones en la pobreza monetaria, para nosotros es uno de los principales resultados. Y la pobreza multidimensional que al 2025 se sitúa en el 9.9% viene de un nivel del 12.9% y hay un evidente impacto en los niveles de pobreza de la sociedad colombiana.

Ese es el crecimiento que nosotros queremos. Ese es el crecimiento de un proyecto progresista que no solamente piensa en que los indicadores del crecimiento económico se den, sino que se reflejen directamente en los indicadores de pobreza en la sociedad. Otros, en otras escuelas, solamente miran el indicador de crecimiento, pero no miran el de comportamiento de la pobreza.

Esa no es nuestra filosofía, no es nuestra visión y nos sentimos satisfechos de que esa sea la tendencia que se ha producido.

Eso hace que el coeficiente de Gini haya pasado del punto 563 en el 2021-22 al punto 551, que es otro de los indicadores que se han generado. Este es un tema que nos parece interesante resaltarlo de qué efectos ha tenido en el en la estructura social todas las medidas que ha implementado el gobierno en estos años.

Y es el crecimiento de la clase media. En el año 2021 el porcentaje de población que se consideraba pobre estaba en el 39.7.

En el año 2024 está en el 31.8 y hay una transferencia social de esa pobreza hacia lo que se consideran como vulnerables que se mantiene relativamente estable pasando del 21 de 29.9 a 30.5 en el 24, pero miremos lo que está pasando con la clase media.

La clase media ha pasado del 27.9% en el 2021 a 34.4 en el 2024. Esta es la transferencia de los esfuerzos económicos y de política económica que ha desarrollado el gobierno, que están construyendo una progresivamente una sociedad de clases medias mucho más fuertes.

Las clases altas se mantienen también en crecimiento, paradójicamente, no ha sido un modelo para llevar a la pobreza a los grandes inversionistas, han pasado del 2.6 al 3.3, hay un beneficio también del esfuerzo y de la del ejercicio económico por parte de sectores empresariales, de sectores productivos, obviamente haciendo énfasis como nosotros consideramos que hay que hacerlo en los sectores que tienen las características de ser sectores productivos en el país.

No consideramos que se deba estimular el desarrollo económico de los sectores rentistas y sobre todo productores de energías fósiles que consideramos que deben ir progresivamente hacia el tránsito de nuevas energías ante todos los fenómenos que hoy estamos viviendo del calentamiento global.

En materia de inflación hemos este cuadro que presento aquí muestra la correlación que existe entre la tasa de inflación y la tasa de referencia del Banco de la República. Correlación en los últimos 25 años muy evidente excepto cuando llega el gobierno del presidente de Petro. Porque a partir de ese momento esa correlación se rompe.

Hacienda

Y entonces tenemos una tendencia a incrementar la tasa de interés que llega del Banco de la República que llegó hasta el 11.25, separándose de forma drástica y fundamental con respecto a la tasa de inflación promedio del 5.56. Nos preguntan a veces el tema, obviamente el doctor Cuéllar va a explicarlo con más detalle, cómo se ha encarecido la deuda.

Y ustedes son conocedores del debate que fue necesario establecer con la junta directiva del Banco de la República y uno de los temas que advertí en ese debate, que todos lo conocieron, era que se iba a encarecer la deuda pública. La calculamos, nos dio 1.8 billones de pesos el impacto en la deuda pública que tenía esa decisión que había tomado el Banco de la República. Y hoy nos sorprende porque subió la tasa de interés, de los TES.

Por favor, estaba anunciado, se lo dijimos al Banco de la República y sin embargo yo no he escuchado a muchos de los actores del país hablar acerca de qué implicación tenía esa decisión que estaba tomando el Banco de la República. De eso no hablamos. A eso no se ha referido la Contraloría.

Creo que la Contraloría debería referirse igualmente a estos temas porque eso tiene impactos en la deuda pública y en la estructura fiscal del país. Ahí consideramos que hay un vacío en donde el Gobierno se quedó solo en la discusión institucional con el Banco de la República en esta decisión. Anunciamos que se iba a incrementar el costo de la deuda pública y de hecho se incrementó.

Creemos que en esto hay que hacer un debate mucho más amplio. No fue cualquier decisión. Lo que hizo el Banco de la República en enero y marzo no fue cualquier decisión.

Uno de los argumentos que les mostraba en este debate del Banco de la República era que el único país que en un contexto como el que estábamos viviendo de la guerra en Irán, todo el conflicto internacional, el problema que se estaba generando con el incremento de los fertilizantes, producto del cierre en el estrecho de Ormuz que sigue afectando, que ha incrementado en un 50% el valor de los fertilizantes.

Todos esos impactos internacionales más una coyuntura de una emergencia invernal que estábamos viviendo, no se podía responder con una decisión de subir 200 puntos básicos la tasa de interés. Ningún país del mundo se le ocurrió hacer semejante decisión. El único país en el mundo, la única banca pública en el mundo que tomó semejante decisión fue la banca pública colombiana.

Amadores y a cerrados a una meta de inflación que simplemente no es que tengamos una inflación desbordada. Aquí no tenemos ni hiperinflación ni nada por el estilo. Los crecimientos en la tasa de inflación son crecimientos muy moderados. Explicados por todo ese contexto.

Y, sin embargo, el Banco de la República tomó la decisión de incrementar de esa manera absurda y exorbitante la tasa de interés, pero no hubo una reacción institucional suficiente frente a esta decisión. que iba a tener impactos, claro. Los anunciamos, el crecimiento económico también se impacta con eso. Y, sin embargo, esa decisión se tomó en el Banco de la República y está muy viviendo las consecuencias.

Y miren la brecha que se ha abierto en la tasa de inflación con respecto a la tasa de referencia. ¿Qué hemos hecho? Hemos bajado la inflación de alimentos del 27% donde estaba en el año 2022 al 5%. Esa es la reducción de la inflación de alimentos. Que ahoritica se va a ver afectada. Claro. Estamos en una coyuntura especial que no va a afectar.

Esto conduce a muchas complejidades, entre ellas un problema fiscal. El gobierno nunca ha dicho que no exista un problema fiscal. Problemas que es muy fácil decir es que el problema fiscal solamente se resuelve si reducimos el gasto. Reduzcan el gasto y se resuelve el problema fiscal. Señor vice contralor, usted lo mencionó hace un momento. ¿Cuáles son los niveles de inflexibilidad del gasto? Entonces reduzcan el gasto, ¿qué quieren?

Que el gobierno tome la decisión de que despide a la mitad de los miembros de la fuerza pública, eso es lo que quiere, eso es lo que es la reducción del gasto o que vamos a dejar de pagar la mitad de las

pensiones o que vamos a dejar de atender a los maestros y a los empleados públicos pues en sus remuneraciones.

Las cifras son a veces, se manejan cifras que para los discursos políticos son muy simples, pero para la realidad es completamente distinta. Por eso venimos de un problema fiscal que no apareció con el gobierno, ese problema de desestructuración fiscal viene de largos años atrás.

En el 2018 teníamos que los ingresos totales era el 15.1 del PIB y esos han crecido al 18.1 en el 2026, pero los gastos han pasado del 18.2 al 24.3. Es decir, hay cada vez una mayor participación respecto al PIB del comportamiento de los gastos.

Pero la inflexibilidad ha pasado en el 24 del 87.5 al 93.7. dice el contador, en el 2026. ¿Y cómo es esa inflexibilidad? Una parte es el servicio de la deuda. El Dr. Javier Cuéllar lo ha comentado recientemente, somos el único país de América Latina que jamás ha entrado en default. Y que se ha cuidado de ser responsable con el manejo de la deuda.

Pero lo que más está subiendo no es el servicio de la deuda. Y ahora lo va a comentar el Dr. Cuéllar. Esta cifra en el presupuesto el 96 respecto a lo que está costando el servicio de la deuda estructuralmente, porque es que no es solamente la deuda interna, sino también la deuda externa. Es un gasto que es obligatorio o también quieren hacernos decir quienes dicen que hay que recortar el gasto, que recortemos el pago del servicio de la deuda. ¿Será que esa es una medida que es razonable que tomemos?

El sistema general de participaciones representa el 16% del gasto, 88.3 billones. Y entonces si llegamos a no responder por el Sistema General de Participaciones en toda la contraloría, si se nos viene en carrera a decirnos que estamos incumpliendo la ley. Porque es que ese no es un gasto que sea discrecional por parte del gobierno, es un gasto obligatorio de ley. Ustedes saben perfectamente que no podemos tocar un peso del Sistema General de Participaciones.

Las pensiones representan 83.8 billones de pesos.

Los gastos de personal 62 billones de pesos, pero de esos 62 billones, el 81% de los 62 billones, que son los gastos de personal de los cuales alegremente se habla de que se recortaron unas cuantas órdenes de servicios, es que dicen allá en algunos sitios, pues de esos 62 billones el 81% corresponde a defensa y policía, rama judicial, fiscalía, JEP y órganos autónomos, entre ellos la Contraloría.

Podemos tocar ese 81% de los gastos de personal, no lo puede hacer el Estado. Por lo tanto, la flexibilidad que se podría tener es sobre el resto del aparato estatal que gasta 14 billones de los 66. De los 66, 14 son el resto. Respecto a estos sectores que he mencionado.

Vigencias futuras. A mí me asustan cada vez que hablo del tema de las vigencias futuras diciendo que si no cumplo con eso inmediatamente van a rebotar sobre los presupuestos de todos los funcionarios de Hacienda por no cumplir con las vigencias futuras. Bueno, y hay una un detalle más completo de lo que son el tema de las inflexibilidades. Esa es la realidad del gasto.

¿Cuánto podemos recortar el gasto? La idea es que el déficit primario lo resolvamos simplemente haciendo un recorte absoluto del gasto, pues nos toca dejar de pagar todos los salarios del Estado. La otra mirada que hay que tener en cuenta es qué pasa con los ingresos. ¿Qué hay que hacer esfuerzos en el gasto? Sí, hay que hacer esfuerzos en el gasto, no los desconocemos.

Donde podamos hacer esfuerzos de recorte en el gasto, de contracción del gasto, lo hacemos, pero no sobre lo inflexible y el margen de operación es limitado. Pero es que la otra cara del problema son los ingresos.

Resulta que hemos tenido en el 2022 un decreto de inexigibilidad de la Corte Constitucional en la reforma tributaria que nos redujo en 6.7 billones de pesos los ingresos. La ley de financiamiento del 25 nos redujo 12 billones de pesos. La reducción en el presupuesto, ojo, que sí redujimos el presupuesto del 2026.

Acuérdese en que el presupuesto originalmente era de 10 billones más alto que el que se aprobó. Y lo aprobó el Congreso sabiendo que se

necesitaba una ley de financiamiento. Primero lo recortamos en 10 billones, pero después el mismo Congreso que ha aprobado ese presupuesto sabiendo que tenía que haber una ley de financiamiento, entonces nos quita 16.6 billones de pesos más.

En la emergencia económica fueron suspendidos 9.6 billones y recientemente el Consejo de Estado en relación con la retención y autorretenciones en la fuente redujo los recaudos en 7 billones. 61.9, sesenta y dos billones de pesos. ¿Saben cuánto es el déficit primario? 65 billones. Solamente estas medidas que han tomado.

El Congreso y el aparato judicial del Estado han reducido el equivalente al déficit primario. 62 billones de pesos.

El gobierno ha hecho esfuerzos para equilibrar fiscalmente al país mientras otros actores institucionales han trabajado en función de que ese déficit no se pueda cerrar. Y esta es la magnitud y los impactos que hemos tenido que recibir para el manejo del déficit fiscal.

Pero adicionalmente a ello es un tema que lo hemos repetido en múltiples oportunidades.

Tenemos que el gasto fiscal del FEPC que tuvo que absorber este gobierno y que fue generado en el gobierno anterior en la postpandemia generando una crisis presupuestal, que se volvió presupuestal cuando se tomó la decisión de no incrementar el valor de la gasolina durante cerca de 3 años y se fue acumulando ese déficit en el fondo de estabilización de precios de los combustibles.

En el FEPC, que al 2026 ha representado 83.9 billones de pesos del presupuesto.

Obviamente lo hemos reducido de manera sustancial en el año 2026 y trabajamos con Ecopetrol para establecer un mecanismo diferencial de atención de este compromiso, pero todos los años anteriores fueron abriendo el hueco fiscal del estado. Y fueron 83.9 billones de pesos que se fueron al presupuesto, al gasto. Y no lo hizo este gobierno.

Este gobierno lo que hizo fue, al contrario, subir la gasolina para acabar con este problema, pero nos tocó cargar con todo el acumulado que se había presentado en el gobierno anterior. Eso es más que el déficit primario. A ellos se suma el gasto en energía que representa en subsidios de energía, un subsidio que estructuralmente no fue diseñado para que existiera.

Ese subsidio fue diseñado para ser compensado con los ingresos que generaban los estratos medios y altos, lo que pasa es que con el curso de los años se fueron generando una cantidad de exenciones para disminuir el ingreso que se generaba en materia de energía de tarifas de energía se fueron anulando los ingresos y manteniendo todo el egreso de sostenibilidad de los subsidios de energía y gas y eso hoy en día el resultado de eso en estos años, se han tenido que gastar 26.7 billones de pesos.

Y aparte de eso hemos tomado también la decisión de pagar la línea de crédito flexible que había contratado el gobierno anterior para atender la pandemia, 23.1 billones de pesos, recursos que fueron atendidos en el curso de este gobierno y que básicamente pagaron la pandemia. Es decir, este gobierno pagó los gastos de la pandemia.

23.1 billones de pesos. Eso son parte de las presiones fiscales que se nos han generado como resultado de las coyunturas que hemos vivido. A pesar de ello, hemos trabajado en un manejo de la deuda pública que viene de crecer del 2012 en 33.2% del PIB.

Escúchese bien esto para que los que argumentan el supuesto sobre endeudamiento del gobierno nacional en este periodo y supuestamente utilizado en el gasto pues recurrente y exagerado que está haciendo el gobierno. Ya mostré cómo es el tema del gasto. En el 2012 la deuda neta del Gobierno Nacional Central con respecto al PIB era del 33.2%.

En el 2020 era del 60.7%. Que nos hablan de que llegó al 60%, ¿y cuándo llegó? Llegó en este gobierno al 60.7%, no, señores. Al 60.7 llegó en el año 2020.

Y se mantiene en el 21 y el 60%, hay una reducción al 53% en el 2023, una coyuntura especial que no voy a repetir aquí varias de las decisiones que se tomaron en ese momento y hoy en día para el 2025 quedó en 58.5 del PIB y en el 2026 se proyecta el 57.9% del PIB.

Para los que atiende muy especialmente la regla fiscal, acordémonos que la regla fiscal establece que el ancla es del 55% y el límite del 71%. Estamos en el 57.9%. ¿De dónde sale el argumento de un supuesto sobreendeudamiento del presupuesto nacional o del gobierno nacional? ¿De dónde sale la teoría del sobreendeudamiento?

Estamos en el 57.9%. en 2026. Con probabilidad de que esa cifra incluso se reduzca.

Creo que, con estos elementos, quiero contextualizar la situación en la cual se ha tenido que mover el gobierno nacional en esta coyuntura económica. No es que todo esté perfecto, no. Creemos que hemos cumplido con metas fundamentales de impacto en la realidad económica y social del país.

Creemos que la economía nacional va por muy buen camino. Creemos que hay que resolver el tema del déficit fiscal. Le hemos recomendado a los próximos gobiernos que lo primero que deben hacer efectivamente es una reforma tributaria, ojalá, lo más estructural posible, que garantice ingresos que nos permitan ir cerrando la brecha del déficit.

Colombia necesita esa reforma tributaria y no reforma tributaria para resolver el problema de un año, sino para resolver sostenidamente el problema de ingresos del Estado en los próximos años. Es necesaria esa reforma.

Y por eso hemos dicho que a pesar de que al gobierno del presidente Petro se le ha tratado con el criterio de cerrarle todas las puertas por una contradicción política con la cual se ha mantenido el Congreso de la República con el gobierno a cualquier gobierno que venga. Va a ser imprescindible, necesario. Este es el único gobierno al cual no le han pasado una reforma tributaria completa.

Todos los demás gobiernos anteriores les han pasado no solamente una, a veces dos y tres. La única reforma que pasó completa fue la del 2022. Y esa reforma después la recortó la Corte Constitucional. Esa ha sido la realidad que ha tenido que enfrentar el gobierno frente a esto. ¿Qué requiere la sociedad colombiana? Algo que hoy en día ha sido asumido como una necesidad que es el gran pacto fiscal.

Nosotros lo hemos venido impulsando y proponiendo desde tiempo atrás.

Colombia necesita un gran acuerdo de la sociedad colombiana para enfrentar el tema fiscal para abordar una reforma tributaria estructural que garantice sostenidamente los ingresos del estado y en nuestro criterio que sea lo más progresiva posible para asegurar que los logros sociales por un lado se mantengan y por otro lado que se mantenga una línea y una senda de crecimiento económico sustentado en esfuerzos de incremento de la demanda agregada y de la capacidad social para consumir y para impulsar a los sectores productivos.

Muchísimas gracias.